



C/2601/2022

N° 7154

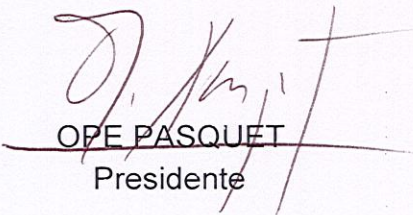
Montevideo, 9 de junio de 2022.

Señor Ministro de
Transporte y Obras Públicas,
José Luis Falero.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Alexandra Inzaurrealde Guillén: "Montevideo, 9 de junio de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Con fecha 27 de abril del año en curso, la Junta Departamental de Lavalleja, aprobó por unanimidad la solicitud de estudio de la demarcación de una vía alternativa para el traslado exclusivo del tránsito pesado en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, debido al aumento de circulación de este tipo de vehículos por la Ruta Nacional N° 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, dentro de la planta urbana. Destacamos que es importante que tenga en cuenta la necesidad de que dicha vía sea de uso exclusivo de vehículos de gran porte, debido a la congestión de dicho tramo, destacándose que la mencionada problemática se verá aumentada por la nueva terminal de ómnibus ubicada en la zona. Por lo expuesto y a efectos de dar trámite a la inquietud planteada, solicitamos que se informe: 1) Si en la actualidad existen proyectos enfocados en el tramo de ruta que pasa por la capital del departamento, con el enfoque de descongestionar, así como también acortar tiempos y distancias. 2) Si hay previsión presupuestal para los mismos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ALEXANDRA INZAURREALDE GUILLÉN, Representante por Lavalleja".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


OPE PASQUET
Presidente

MTO		EXPEDIENTE N°
		2022-10-1-0001976
Oficina Actuante:	DNV - PROYECTOS DE CARRETERAS 10/003/10021100	
Fecha:	27/06/2022 09:43:19	
Tipo:	Informar	

Se informa que fue presentada en el marco de la Ley 17.555 la Iniciativa Privada denominada "Construcción de bypass de la ciudad de Minas". La misma fue aprobada por el Poder Ejecutivo el 19 de enero del 2021 como consta a foja N° 53 del Expediente N° 2020-2-1-0001542 .

Pase a la División Programación como esta dispuesto .

Firmante:
PASTORINI KEEN, MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2022-10-1-0001976
Oficina Actuante:	DNI - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	28/06/2022 18:33:48	
Tipo:	Elevar	

Se eleva a la Dirección informando que la construcción del Bypass a la Ciudad de Minas figura en el Plan de Obras de la Ley de Presupuesto del presente período como una obra de Seguridad Vial dentro de la malla de rutas de la Concesión MTOPI-CND / CVU , luego con fecha 18/8/2020 la empresa Traxpalco presenta una iniciativa privada que contiene la obra de referencia y la cual es aprobada por resolución presidencial el 19/1/2021 encontrándose actualmente en proceso de elaboración de los estudios técnicos .

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Montevideo, 14 JUL. 2022

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Ope Pasquet
Presente:

El Ministro de Transporte y Obras Públicas tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, en respuesta al Oficio N° 7.154, de 9 de junio de 2022, por el cual se transcribe el pedido de informes presentado por la señora Representante Alexandra Inzaurrealde Guillén, relacionado con la demarcación de una vía alternativa para el traslado exclusivo del tránsito pesado en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, debido al aumento de circulación de este tipo de vehículos por la Ruta Nacional N° 8 Brigadier Juan Antonio Lavalleja, dentro de la planta urbana.-

Al respecto, se remite adjunta la información producida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en torno al tema motivo de obrados.-

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente,

2022-10-1-0001976

nar


José Luis Falero
Ministro de Transporte y Obras Públicas